



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL DIECISIETE
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con nueve minutos del día dos de agosto de dos mil diecisiete, se reunieron en el comedor ejecutivo, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria de dos mil diecisiete, Sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto por el Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (Manual).

Verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité declaró el inicio de la Tercera Sesión Extraordinaria de dos mil diecisiete.

Estuvieron presentes, como integrantes del Comité, los siguientes servidores públicos:

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente

Lic. Jesús Rodríguez Martínez
Representante de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
IECM/DEOEyGE/0181/2017
Vocal

Lic. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutivo de Educación Cívica.
Vocal

Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva
Contralor General.
Asesor

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico

Dr. Jesús Arturo Flores López
Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación.
Vocal

Lic. Luis de la Barrera Bautista
Representante de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
IECM/DEAP/00109/17
Vocal

Mtro. Jesús Medina Franco
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
Asesor

Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza la actualización de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
2. Presentación para su análisis y discusión del proyecto de actualización del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El Presidente en uso de la voz, propuso a los integrantes del Comité, realizar ajustes a los dos puntos del Orden del Día, en virtud de que los documentos fueron presentados como actualización, considerando que a la fecha ya no es Instituto Electoral del Distrito Federal, sino Instituto Electoral de la Ciudad de México, por lo que se están emitiendo nuevos documentos, pertenecientes al Instituto Electoral de la Ciudad de México, concluyó.

En este sentido, el Presidente del Comité propuso que los documentos presentados, no se consideren como actualización, sino como documentos de nueva creación, específicamente del Instituto, por lo que dio lectura al Orden del Día para quedar en los siguientes términos:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México.
2. Presentación del Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba el Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que se recibieron observaciones de forma en el Orden del Día por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

El Presidente, al no haber más intervenciones, sometió a consideración de los integrantes del Comité, el proyecto de Orden del Día, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD**, con las modificaciones presentadas en la mesa, asimismo en términos del numeral 27 del Manual, solicitó la dispensa total de la lectura de los documentos distribuidos con anterioridad, aprobándose por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se procedió al desahogo del primer punto del Orden del Día:

1. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El presidente en uso de la voz, informó que la presentación de los Lineamientos se debe a los cambios de denominación a lo que es la Ciudad de México, es decir, retomar los Lineamientos que se tenía como Instituto Electoral del Distrito Federal y adecuarlos a lo que hace como Instituto Electoral de la Ciudad de México, precisó.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría y por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, refiriéndose a unos antecedentes que se eliminarían y se dejarían sin efectos los anteriores Lineamientos, básicamente a través de un artículo transitorio en donde se diga “se aprueban los Lineamientos y se abrogan los otros Lineamientos” mismo que se estaría incluyendo en el proyecto de Acuerdo, concluyó.

El Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, comentó que su observación va en el sentido de poder eliminar el considerando octavo del punto de acuerdo en donde se señala que la actualización de los Lineamientos se debe a una observación preventiva por parte de la Contraloría del Instituto en su auditoría practicada, sugiriendo así, eliminar este considerando en virtud de que el ordenamiento obedece únicamente a lo mandatado en el Artículo 13º transitorio del Código, relativo a la actualización de la normativa y no propiamente a la observación derivada de la auditoría e incorporar al proyecto de Acuerdo dos transitorios, un primer resolutive que dijera, se aprueban los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto Electoral de la Ciudad de México y el segundo, se abrogan los Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, aprobados por acuerdo JA104-13 de 5 de noviembre de 2013.

En uso de la voz, el Contralor General estimó conveniente eliminar el considerando octavo del punto de Acuerdo, pero consideró importante enfatizar más el considerando nueve, toda vez que la Secretaria Administrativa emprendió la misión de elaborar dichos Lineamientos.

Al no haber más intervenciones, el Presidente solicitó consultar en votación económica la aprobación de los Lineamientos con las propuestas realizadas en la mesa, tanto como de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos como de la Contraloría General, mismos que fueron aprobados por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se continuó con el siguiente punto del Orden del Día:

2. Presentación del Proyecto de Acuerdo por el cual se aprueba el Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

El Presidente en uso de la voz, informó que es este acto solo se presenta el Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, a efecto de que cada uno de los integrantes del Comité emitan sus observaciones correspondientes y realizar posteriormente una mesa de trabajo en donde se pudiera fortalecer el mismo, sometiéndolo a consideración de este Comité para su aprobación en la próxima sesión.

El Secretario Técnico, en uso de la voz informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Contraloría General y por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, mismas que discutirían en el seno del Subcomité de revisión.

Siguiendo con su intervención, el Secretario Técnico comentó sobre una duda respecto del nombre de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción Ciudadana, misma que en los Lineamientos que se acaban de aprobar viene incluida, pero por una cuestión normativa no se sabe dejarla o eliminarla de otros lineamientos.



El Presidente, en uso de la voz consideró necesario que en los puntos de Acuerdo de los Lineamientos se establezca que la vigencia será a partir de cuatro de agosto, fecha en la que el Consejo General sesionaría y se definiría la reestructura del Instituto, en donde se haría el cambio oficial de manera interna para la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía.

En uso de la voz, el Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, precisó que, si bien es cierto, el Consejo General sesionará el cuatro de agosto, en los transitorios que se aprobarían el viernes, se estaría estableciendo que entran en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial, por lo que consideró necesario esperar ese lapso y hacer entonces formalmente el cambio de denominación.

El Secretario Técnico, en uso de la voz sugirió realizar una propuesta de artículos transitorios en donde se especifique la entrada en vigor una vez que el reglamento interior se encuentre publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y no dejar así una fecha establecida.

En uso de la voz, el Presidente solicitó al Secretario Técnico trabajar en la convocatoria para la reunión de trabajo y poder tener así las observaciones al manual y al no haber intervenciones dio por presentado a los integrantes del Comité el Manual referido.

Al agotarse todos los puntos listados en el Orden del Día, el Presidente de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual, siendo las trece horas con veinticinco minutos del día dos de agosto de dos mil diecisiete, levantó la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité.

INTEGRANTES

Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario Administrativo.
Presidente

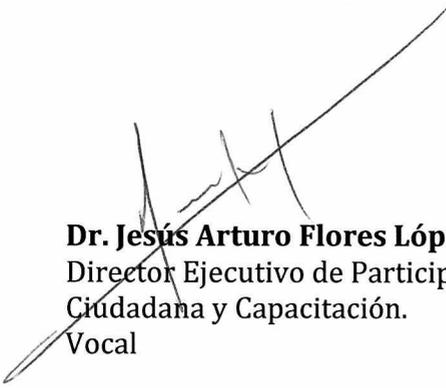
Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.
Secretario Técnico



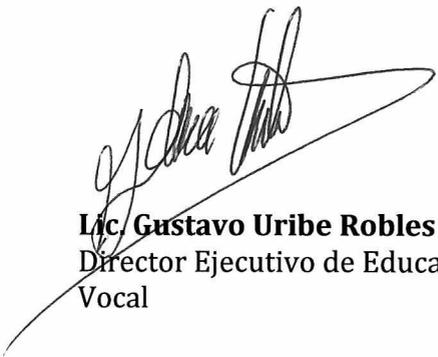
Instituto Electoral de la Ciudad de México
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales
Tercera Sesión Extraordinaria
Dos de agosto de dos mil diecisiete



Lic. Jesús Rodríguez Martínez
Representante de la Dirección Ejecutiva de
Organización Electoral y Geoestadística.
IECM/DEOEyGE/0181/2017
Vocal



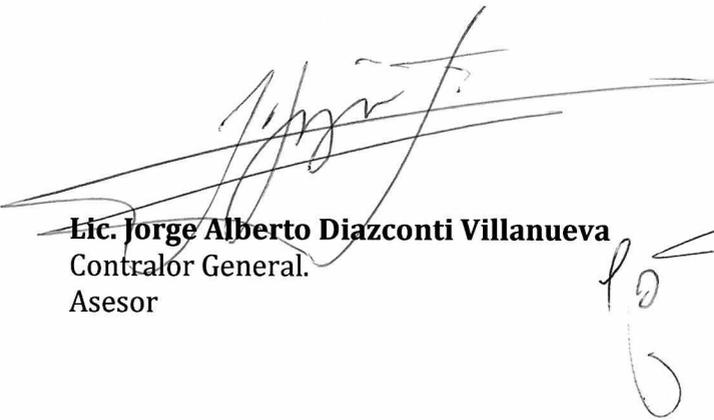
Dr. Jesús Arturo Flores López
Director Ejecutivo de Participación
Ciudadana y Capacitación.
Vocal



Lic. Gustavo Uribe Robles
Director Ejecutivo de Educación Cívica.
Vocal



Lic. Luis de la Barreda Bautista
Representante de la Dirección Ejecutiva de
Asociaciones Políticas.
IECM/DEAP/00109/17
Vocal



Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva
Contralor General.
Asesor



Mtro. Jesús Medina Franco
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos.
Asesor

La presente foja pertenece al Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el dos de agosto de dos mil diecisiete.